

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN PROVINCIAL
CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2013.- Nº 03/13.**

PRESIDENTE:

D. Agustín González González (PP)

DIPUTADOS:

**D. Ignacio Burgos Pérez (PP)
D. Carlos García González (PP)
D. Federico Martín Blanco (PP)
D. José María García Tiemblo (PP)
D. Ángel Luis Alonso Muñoz (PP)
D. Juan José Carvajal Martín (PP)
D^a Beatriz Díaz Morueco (PP)
D. Armando García Cuenca (PP)
D^a María Jesús Jiménez Maroto (PP)
D. Ángel Jiménez Martín (PP)
D. José María Manso González (PP)
D. Gerardo Pérez García (PP)
D. Antonio Pérez Martín (PP)
D. Jesús Manuel Sánchez Cabrera (PP)
D. Eduardo Tiemblo González (PP)
D. Tomás Blanco Rubio (PSOE)
D^a M^a Soraya Blázquez Domínguez (PSOE)
D. Jesús Caro Adanero (PSOE)
D. Fco. Hernández de la Cruz (PSOE)
D. José Martín Jiménez (PSOE)
D. José Martín Sánchez (PSOE)
D^a Pilar Ochando Fernández (PSOE)
D. Santiago Jiménez Gómez (IU)
D. Santos Martín Rosado (UPyD)**

DIPUTADOS QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA:

SECRETARIO:

D. Virgilio Maraña Gago

En Salón de Plenos del Ayuntamiento de la villa de Sotillo de la Adrada, siendo las doce horas del día ocho de marzo de dos mil trece, se reúnen los señores Diputados relacionados al margen, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Agustín González González, con la asistencia del Sr. Interventor, don Pedro González García, y del Sr. Secretario de la Corporación, D. Virgilio Maraña Gago, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión convocada al efecto.

En el mismo acto se constituye el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, bajo la presidencia de su Alcalde-Presidente, Don Juan Pablo Martín Martín.

La presente sesión extraordinaria se celebra en la Casa Consistorial de la villa de Sotillo de la Adrada, en ejecución del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión de 2 de marzo de 2009, que preveía, en fecha próxima a la del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y en el municipio de la provincia que rotatoriamente corresponda cada año, la celebración de una sesión plenaria en la que se formularía una declaración institucional única y consensuada entre todos los grupos políticos, poniendo de relieve el homenaje, reconocimiento y testimonio de las mujeres, en especial de la mujer del mundo rural, con un carácter, a la par, reivindicativo.

Asiste a la sesión el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, don Juan Pablo Martín Martín.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, interviene el Sr. Alcalde de Sotillo de la Adrada, don Juan Pablo Martín Martín, dirigiendo a todos los presentes un saludo de bienvenida, agradeciendo su presencia, y de reconocimiento a la Corporación Provincial por la deferencia de celebrar el Pleno Extraordinario en la localidad sotillana con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Seguidamente se pasó a tratar el único asunto incluido en el

ORDEN DEL DÍA

- ASUNTO ÚNICO.- CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Ávila da lectura al texto de la declaración institucional consensuado por los cuatro partidos políticos representados en la Diputación, cuya aprobación se propone a los plenos de ambas Corporaciones, siendo aprobado unánimemente. Dicho manifiesto es el siguiente:

“Buenos días a todos:

El Salón de Plenos de Sotillo de La Adrada acoge la celebración de este Pleno Extraordinario de la Diputación de Ávila para conmemorar juntos el Día Internacional de la Mujer.

En este 8 de marzo de 2013, queremos recordar que, aunque en los últimos años se han alcanzado importantes logros en la consecución de la Igualdad de Oportunidades, la situación de las mujeres está aún lejos del pleno disfrute de sus derechos. Con este acto solemne, mostramos nuestra mayor solidaridad.

La Corporación Provincial, quiere sumarse a las voces de todas la mujeres que luchan para seguir en la consecución de sus objetivos en pro de la igualdad real y seguirá impulsando todas las actuaciones con los medios que estén a su alcance para que las mujeres del medio rural de nuestra provincia gocen de las mismas oportunidades que los hombres y que las mujeres del ámbito urbano.

La Diputación de Ávila está elaborando el I Plan de Igualdad de Oportunidades de la Institución provincial, así como el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la provincia de Ávila.

Hoy, 8 de Marzo de 2013, se contextualiza la amenaza de los derechos conquistados por las mujeres, que nos indica que ningún avance social puede darse por definitivo.

Inmersos en una coyuntura económica especialmente delicada, hemos de destacar que las mujeres salen peor paradas que los hombres. Sufren altos índices de paro, mayor precariedad laboral, contratos a tiempo parcial, etc., y como consecuencia se incrementa el índice de desigualdad.

Conviene recordar en esta conmemoración extraordinaria que la situación de las mujeres sigue teniendo menor tasa de actividad; el salario es inferior al de los hombres; en situación de desempleo, cuentan con menores prestaciones; menos trabajo, que nos lleva a una feminización de la pobreza.

A pesar de ello, somos sabedores de los importantes avances realizados en muchas esferas, incluida el desarrollo de normas a nivel Estado. Cabe señalar la Ley de Igualdad de Género o la Conciliación de la Vida Laboral y familiar. Seguimos en el compromiso de seguir avanzando para conseguir la igualdad real y efectiva.

Hoy queremos recordar también a las seis mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en lo que va de año 2013 y a las 49 asesinadas durante el 2012.

En este Día Internacional de la Mujer se aúnan las voces de millones de mujeres de todo el mundo para denunciar injusticias y reclamar sus derechos. Por tanto, en este Pleno Extraordinario celebrado en Sotillo de La Adrada queremos recordar y nos solidarizamos con todas las mujeres que sufren cualquier tipo de discriminación por razón de género, en la provincia de Ávila, en Castilla y León, en España y del resto del mundo. Seguiremos trabajando para conseguir el cambio hacia una sociedad más justa y más digna para las mujeres y para que los valores que imperen en las relaciones sociales sean para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres

Muchas gracias.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, a las doce horas y diez minutos, del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,